



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 23 de abril de 2.014  
EXP-EXA: 8.017/2014

RESCD-EXA: 180/2014

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Informática, de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Simple para la asignatura Diseño de Aplicaciones Basada en Conocimientos (optativa de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, plan 2010) con extensión de funciones en Aplicaciones y Diseño de Sistemas (de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, plan 2010), por el término de un (1) año o mientras se cuente con disponibilidad financiera y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 72, aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a partida presupuestaria de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, vacante por licencia de la Lic. Patricia Aballay.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 73, aconseja autorizar continuar con los trámites del llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/04/14, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Diseño de Aplicaciones Basada en Conocimientos (optativa L.A.S./2010) con extensión de funciones en Aplicaciones y Diseño de Sistemas (de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, plan 2010)	Por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera (partida presupuestaria de jefe de trabajos prácticos, simple, vacante por licencia de la Lic. Patricia Aballay.

..//



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA: 180 / 2014

**ARTÍCULO 2°:** Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Adriana Ester Binda</li><li>• Jorge Alberto Silvera</li><li>• Raúl Martín Díaz</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gustavo Daniel Gil</li><li>• Daniel Alejandro Arias Figueroa</li><li>• Ernesto Sánchez</li><li>• Patricia Gabriela Aballay</li><li>• José Antonio Peralta</li></ul>

**PUBLICACION:** 23 al 25 de abril de 2.014

**INSCRIPCIONES:** 28 al 30 de abril de 2.014

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** miércoles 30 de abril de 2014 a hs. 12:00

**EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS:** 5 de mayo de 2014

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 6 y 7 de mayo de 2.014

**SORTEO DE TEMAS:** 12 de mayo de 2014 a hs. 15:30

**OPOSICIÓN:** 14 de mayo de 2014 a hs. 15:30

**NOTIFICACIONES:** Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

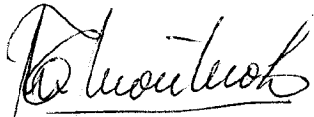
**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 11:00 ó 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

**ARTÍCULO 3°:** Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


**ARTICULO 4°:** Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, vacante por licencia de la Lic. Patricia Aballay.

**ARTICULO 5°:** Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa